



FONPER

# Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas

## Edificio Gubernamental "Dr. Rafael Kasse Acta"

Gustavo Mejía Ricart No. 73, Esq. Agustín Lara, 7mo. Nivel, Ens. Serralés, Santo Domingo, R. D.

Tel.: 809-683-3591 • Fax.: 809-566-9577 • E-mail.: info@fonper.gob.do • www.fonper.gob.do

RNC: 401-51381-1

### "Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

#### Acto Administrativo de Inicio de Procedimiento

El comité de Compras y Contrataciones del Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras Y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Julio de Dos Mil Seis (2006), con modificaciones de la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, emite la presente acta de inicio de procedimiento del proceso, para la **Compra de una Licencia de Revit, solicitado por el Depto. de Tecnología de la Información y Comunicación.**

Todos los interesados en participar, deben estar registrados en el Registro Nacional de Proveedores del Estado, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, de acuerdo a la actividad que comercialice y en el caso de las Mipymes, deberán estar certificadas como tales por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, la cual debe ser cargada al Portal Transaccional, igualmente la certificación de la Dirección General de Impuestos Internos, de la Tesorería de la Seguridad Social debidamente actualizadas y el Registro Mercantil.

- **Los participantes que envíen sus cotizaciones deben detallar las siguientes informaciones: Numero impreso de cotización, fecha, dirección del establecimiento comercial, No. de teléfono, fecha de entrega y fecha de duración y renovación.**
- **El rubro (s) que estamos solicitando debe estar registrado (s) en el Registro de Proveedores del Estado.**
- **Todas estas condiciones se tomarán en cuenta para fines de adjudicación del proceso.**

Dada en la ciudad de Santo Domingo, D.N a los 25 días del mes de febrero del 2020.

  
**Lic. Carmen Magalys Medina**  
Vice- Presidenta Administrativa.

